

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de marzo de 2025

HORA: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Sesión presencial en el Centro de Innovación Ciudad Maestra

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		Secretaría Técnica
Julia Rubiano de la Cruz	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delegada Secretaria de Educación del Distrito
Linamaria López N	Asesora Dirección IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	X		Delegada director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP
Diana Gil	Docente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		-----
Rosa Nidia Tuay Sigua	Docente	Universidad Pedagógica Nacional	X		-----
Claudia Patricia Sierra Pardo	Directora Académica	Universidad Nacional de Colombia	X		-----
Andrés Alonso Hortua	Rector	Escuela Normal Superior María Montessori	X		-----
Cecilia Dimaté Rodríguez	Decana Facultad de Ciencias de la Educación	ASCUN - Universidad Externado de Colombia	X		Delegada ASCUN
Pilar Infante Luna	Decana de la Facultad de Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		Delegada ASCOFADE
Oscar Acero	Docente Facultad de Educación	Universidad Santo Tomás	X		Delegado de Decanatura en representación de ASCOFADE
Leidy Zamudio G	Directora de Programa	Corporación Universitaria Iberoamericana	X		Delegada Decana de Educación en representación de ASCOFADE
José Antonio Ruiz Ayala	Presidente de ACOMIL	Colegios privados	X		-----
Jairo Castro Ballesteros	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Ismayr Bernate	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Gloria Cecilia Pérez	Rectora	Sindicato de Docentes Directivos - SINDODIC	X		-----
Ignacio Abdón Montenegro Aldana	Supervisor	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
Johanna Hernández	Contratista	Secretaria Distrital de la Mujer	X		-----

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny A Blanco Guerrero	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		-----
Juan Diego Galindo Olaya	Contratista Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrea Prieto Barrera	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada de la Subdirección de Calidad y Pertinencia

La citación a esta sesión se realizó vía correo electrónico suministrado por cada uno(a) de los(as) integrantes del comité, solicitando confirmación de participación por ese mismo medio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento a compromisos
4. Apertura del Comité, por parte de la DFDIP.
5. Elección de delegados(as) al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso en el escalafón docente (decreto 2277 de 1979).
6. Definición del Plan de trabajo 2025
7. Compromisos
8. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

A través del registro en listado de asistencia se realiza verificación del quórum y se inicia la sesión.

2. Aprobación orden del día

Se presenta y se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime.

3. Seguimiento compromisos:

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar formulario para identificar ejes temáticos para el CDFD 2025.	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Cumplido

4. Apertura del Comité

Se inicia la sesión señalando su propósito y agenda para aprobación de los(as) integrantes.

A continuación, se confirman las delegaciones a partir de la información enviada por cada una de las entidades que integran el comité y se procede a compartir por medio de dos códigos QR lo siguiente:

1. Dirección web de la Secretaría de Educación donde se encuentran alojados los documentos reglamentarios del Comité, así como las actas de sesiones anteriores.
2. Dirección de acceso a espacio en la nube, donde se han alojado documentos de consulta y referencia para el comité, así como el PTFD

De igual forma, dado que algunos(as) integrantes se vinculan por primera vez a este espacio, la Secretaría Técnica reitera el papel consultivo y deliberativo del Comité.

5. Elección de delegados(as) al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso en el escalafón docente (decreto 2277 de 1979).

A continuación, igualmente en cumplimiento de las Resolución 4831 de 2008, por la cual se crea el Comité de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la evaluación de obras escritas por docentes con fines de ascenso en el Escalafón Nacional Docente, y la Resolución 2898 de 2012, por medio de la cual se establece el Reglamento de Comisiones de Estudio a los docentes y directivos docentes de planta, vinculados a la Secretaría de Educación del Distrito; se da paso a la postulación, votación y elección de los(as) representantes del comité que serán delegados(as) a dichos espacios.

Mediante postulación directa y votación por parte de todos(as) los integrantes, la designación ante los comités referidos queda de la siguiente manera:

Comité	Delegado(a)
Académico de Comisiones de Estudio	Jairo Castro
Obras con fines de ascenso	Gloria Cecilia Pérez

A propósito de esta delegación, se realiza la siguiente manifestación por parte de uno de los delegados de la ADE:

- Existe inconformidad en cuanto a la periodicidad de tres meses del CACE, pues se considera que esto resulta perjudicial para los maestros, pues los tiempos de realización pueden no coincidir con los tiempos de procesos académicos y administrativos de los centros de estudios.
- De igual forma, se manifiesta la disponibilidad limitada de recursos.
- Finalmente, se propone al comité conocer y hacer seguimiento al proceso establecido en 2025 para el CACE.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

6. Definición del Plan de trabajo 2025

Para dar inicio a los acuerdos sobre el plan de trabajo que asumirá el Comité en 2025, se retoma el horizonte y metas del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*” (2024 - 2027). Se plantea entonces la línea base a partir de las cuales se trazan las metas de mejoramiento en cuanto a lectura crítica, matemáticas, resultados de pruebas saber para todas las IED de Bogotá y el nivel de lengua extranjera en los estudiantes. Este horizonte se plantea como una referencia necesaria para el Comité, así como la de vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.

De igual forma se presenta el portafolio de formación en servicio con el que se beneficiarán 3.505 docentes, distribuidos de la siguiente manera: 1000 docentes de reciente vinculación en el marco del programa Tejer Calidad, 300 directivos docentes y 2.205 docentes y directivos docentes en programas como: Fortalecimiento de aprendizajes de matemáticas en primaria – Prest Math; Nivelación de aprendizajes de lectura y matemáticas – ENAd; Fortalecimiento de segunda Lengua; Promoción de la salud mental en el contexto escolar; Programa para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales; Educación inclusiva; Fortalecimiento de aprendizajes en lenguaje.

Se informa también que para el 2025 la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas será la responsable de liderar el Foro Educativo Distrital 2025, así como continuará como en años anteriores liderando el Premio a la Investigación e Innovación Pedagógica y la convocatoria para participar en eventos académicos. Para 2025 la Dirección se ocupará también de adelantar la identificación, acompañamiento, divulgación e intercambio de buenas prácticas de 410 docentes y directivos docentes del Distrito.

Posterior a esta presentación, el comité manifestó que:

- Se encuentra como una preocupación que la calidad educativa esté centrada en las pruebas, la calidad no se reduce a estos resultados. Por ejemplo, también hace parte o debería serlo como indicador de calidad en nuestra época la creatividad, la resolución de conflictos. Esto es importante porque estamos en el quinto hito de la escuela pública y este corresponde a la educación socioemocional, por lo que hay indicadores de calidad deben ampliarse y considerar la cultura, de lo contrario estaríamos de vuelta en la tecnología educativa.
- Se plantea que este comité, desde su función asesora, plantee una posición frente a la política educativa, que permita superar la mirada en indicadores de calidad a partir de los resultados de las pruebas saber. Se sugiere ampliar la discusión con lo que se contempla en otros sistemas educativos, todo cambia y debemos cambiar la forma como se toman decisiones en política educativa.
- Por otro lado, se habla de calidad, pero hay una situación preocupante referente a la cualificación de los docentes que entraron recientemente al distrito, pues estamos hablando del 15% de la planta renovada. Sin embargo, la inducción que recibieron para entender cómo funcionan los procesos, las instituciones fue muy corta o en algunos casos no se hizo. Resulta fundamental enriquecer el proceso de inducción para coordinadores y rectores.
- Tanto para maestros, maestros, directivos docentes, es fundamental abordar el protocolo de convivencia, para el manejo de problemas socioemocionales, de ideación suicida.
- También se planteó la necesidad de no dejar de lado la discusión sobre el Plan Distrital de Formación Docente, pues a consideración del Comité resultan enriquecedoras estas discusiones,

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

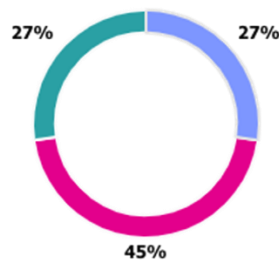
ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

aunque es necesario fortalecer la metodología, de tal suerte que se basen los análisis en información contextualizada y datos. Se propone entonces que el trabajo por comisiones aporte al enriquecimiento técnico de lo proyectado en el documento.

Posterior a las intervenciones, se plantea que como ejercicio de la Secretaría Técnica en día 27 de febrero envió a los miembros del comité una encuesta de consulta sobre tres posibles líneas de trabajo para 2025, a partir de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Temática 1. Formación inicial y en servicio
- Temática 2. Evaluación de Impacto de la formación posgradual: interrogarnos sobre el grado de incidencia que ha tenido la formación posgradual de los docentes de Bogotá, en el cierre de brechas.
- Temática 3. evaluación de Impacto procesos de formación permanente y en servicio

Como resultado de la encuesta de consulta se obtuvieron los siguientes resultados:



- Temática 1
27%
- Temática 2
45%
- Temática 3
27%

A propósito de la temática ganadora, a saber, la evaluación de impacto de la formación posgradual, los miembros de comité manifestaron:

- Resulta fundamental revisar esta temática como parte del comité, pues la sensación que tienen algunos rectores es que la formación posgradual no tiene un impacto, por lo que se considera que el profe con doctorado no suma en la transformación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Es importante que en las nuevas apuestas de política se visibilice el eje articulador de las tres (3) líneas estratégicas presentadas: 1) Atención integral a la primera infancia, 2) Educación básica y media de calidad, 3) Educación posmedia con pertinencia; así como los componentes conceptuales y académicos de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.
- Se considera desde el comité que es importante ampliar lo referido a aprendizajes básicos o fundamentales en el marco de las apuestas actuales de calidad educativa. Así mismo, brindar más contexto a las líneas estratégicas y proyectos que se realizarán en el marco de “proyecto de vida de los y las estudiantes”.
- Además de las tres (3) líneas estratégicas planteadas en el marco de la estrategia de calidad, se propone incluir temas relacionados con salud mental y emocional.
- Desde el comité se plantea que la implementación de la estrategia de calidad que se desarrollará en el marco del PDD 2024-2027, considere el contexto de las localidades y de las instituciones educativas, así como los distintos perfiles que intervienen en la organización escolar (docentes, directivos docentes, docentes orientadores).

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 1 DE 2025 SESIÓN ORDINARIA

- Dentro de las estrategias de formación que se adelantarán en cumplimiento de los propósitos del PDD, se propone continuar con el apoyo en la formación posgradual de docentes y directivos docentes nombrados en propiedad en la planta de la SED.

7. Varios

Si bien por medio de la encuesta consultiva también se planteó a los miembros del comité dos fechas para la realización de este espacio, y como resultado por mayoría los miembros votaron por que se realizará el último martes de cada mes en jornada de la tarde, se sugiere el cambio para garantizar una participación efectiva de acuerdo con las agendas de trabajo de los miembros. Así las cosas, se decide que el Comité se realice el último viernes de cada mes en jornada mañana.

8. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar formulario para la conformación de las comisiones de trabajo	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Antes de la siguiente sesión

9. Conclusiones.

- Como resultado de la revisión de las líneas de trabajo para el Comité en 2025 se acordó trabajar sobre los siguientes tres temas:
 - Criterios para evaluar el impacto de los posgrados
 - Indicadores de calidad y pertinencia
 - Educación en servicio contextualizada a las necesidades y perfiles de los estudiantes

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 25 de abril de 2025 – Presencial Jornada Mañana – Ciudad Maestra.

Se avala su contenido por todos(as) los(as) integrantes del Comité y en constancia firman,



JENNY PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ

Directora

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones
Pedagógicas - SED
Secretaría Técnica del Comité



JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ

Subsecretaria

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia – SED
Presidenta del Comité

Anexos;

- Lista de asistencia a la sesión.
- PPT sobre los temas abordados.

Elaborado por: Juan Diego Galindo Olaya - Jenny Andrea Blanco Guerrero
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas